

RESOLUCIÓN (CD) N° 225, 22

BUENOS AIRES, 2 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE 2022-05659207, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 395/22, 907/22 2067/11 y 3760/11, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el art. 1º del Reglamento General de Concursos (Resolución (CS) N°64/22) y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 51 del Estatuto Universitario y, lo previsto por la Res. (CS) N° 2067/11 corresponde efectuar el llamado a Concurso por la baja del cargo de Pedro Aberastury.

Que dicho profesor fue designado mediante Res. (CS) N° 395/22 y, por Res. (D) N° 7303/20 se prorrogó el alta presupuestaria del mismo hasta el 28 de febrero de 2022; habiendo cumplido 70 años en el año 2021.

Que informa también, la necesidad de llamar a concurso los cargos que ocupan Juan Vicente Cataldo y Juan Alfredo Barbagelata en el marco de lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Universitario, el Art. 1, inc. b) del Reglamento General de concursos y lo previsto por la Resolución (CS) N° 2067/11. En tal sentido informa que dichos profesores fueron designados mediante Resoluciones (CS) N° 3760/11 y 907/22, y alcanzaran la edad de 70 años en 2022 y 2023 respectivamente.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del departamento de Derecho Público II. (Art. 51 Pedro Aberastury, Juan Vicente Cataldo y Juan Alfredo Barbagelata).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

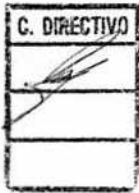
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación



parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del departamento de Derecho Público II. (Art. 51 Pedro Aberastury, Juan Vicente Cataldo y Juan Alfredo Barbagelata)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO